

RESOLUCIÓN N° 265 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dirigirse a la Dirección Provincial de Vialidad, para que se sirva informar a esta Honorable Cámara, acerca del estado de la materialización del desvío de la Ruta Provincial N° 22 “Tamborcito de Tacuarí” en su intersección con la Ruta Nacional N° 123.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS